



Agricultor moderno que se instruye

CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

TTODOS LOS VIEERNES



Agricultor rutinario que no Jee

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO I

NUMERO 10

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.--Soria

SORIA 6 DE DICIEMBRE DE 1912

España..... 5 pesetas
Pago por trimestres atrasados.

Desde 1.º de Enero "Cultura Agrícola," facilitará gratis a sus suscriptores abonos para ensayos.

Debe y haber

Antes que los prohombres políticos se reunieran para tratar de repartirse los puestos en las Diputaciones provinciales por medio de las próximas elecciones, ya algunos individuos que no se consideran ni prohombres ni políticos han dado principio al balance de sus actos.

Y aquellos y estos, que en asuntos de tanta trascendencia, no se confían a sus secretarios particulares, no encuentran en sus operaciones otras cantidades que las destinadas a llenar las casillas del Haber en su libro Mayor.

Todo han sido sacrificios en bien de la humanidad, la agricultura, la escuela; el proletariado no ha obtenido otras mejoras que las mejoras obtenidas por los trabajos de esos señores que también quieren puestos en las Diputaciones.

En la balanza de esos aspirantes o de esos continuadores no hay más platillo que el platillo de sus excelentes obras, todas excelentes, hasta el extremo de que no haya, según su leal saber y entender, quien igualar pueda tales excelencias.

Pero aún hay más. Entusiasmados con sus creencias, con aquellas creencias que les hace ver pequeños a todos los demás seres, en esas creencias de que todos sus trabajos benefician a la sociedad y todas sus ideas, todos sus proyectos son los únicos que han de desterrar nuestro decaimiento, caen en la imperdonable falta de pregonar por sí o por sus amigos aquello poco que de bueno pudieron hacer y cuya bondad nada vale comparada con el orgullo que supone el envanecimiento de sus obras.

Vedlos. Son los que acaso entre sombras y silenciosamente contribuyeron a vuestra miseria; son los que agarrados a las faldas de levitas más o menos fuertes desgarraron vuestros vestidos con la adulación;

son los que prot-staron de la inercia y poco valor de los políticos, mientras ayudaban a esos políticos a sostenerse en equilibrio; son los que no sabiendo o no pudiendo trabajar os incitaron al continuo trabajo; son los ignorantes que a fuerza de halagos y adulaciones obtuvieron un puesto entre los hombres cultos, pero que en sus ansias de figurar, en sus aspiraciones de conquista, olvidaron todo esto para no acordarse más que de aquello que pueda decir algo en su favor si es que hay algo que pueda favorecerles.

Estos son, querido lector, los que en el próximo mes de abril han de aspirar a los puestos que los prohombres políticos trataron de repartirse en su reunión de los últimos días; estos son los que haciendo el balance de sus actos, solo se acuerdan de la casilla del Haber, éstos son los que han de tributarle numerosos elogios que si no aumentan tu producción, si no rebajan los gastos del presupuesto del Estado, si no disminuye el pago de los tributos, si no favorecen al agricultor, ni al maestro, ni al obrero, pueden ser el velo que cubra lo que debe estar al descubierto: *La cantidad de hechos que existen en su contra y que deben figurar en la casilla del Debe que ellos olvidan.*

JUAN DEL CAMPO.

A todo el que se suscriba a CULTURA AGRICOLA se le servirán gratis los números que se publiquen hasta 1.º del proximo Enero.

VICIOS Y VIRTUDES

No sé que nadie haya llamado virtud a la hipocresía, y vicio a la necesidad. Sin embargo, creo que motivos no faltan para ello.

Todo hombre tiene sus ideas, sus creencias, su fé. Pero no todos los hombres manifiestan su fé, sus creencias y sus ideas, tal cual son.

Y los que así obran son, a mi entender, hipócritas.

Ahora solo falta saber si debe condenarse la hipocresía, o por el contrario, debe considerarse como una virtud social, de la que todos tengamos obligación de poseer algunas dosis por pequeñas que sean.

Vemos que el hipócrita en ideas, por ejemplo, triunfa en salzando las del contrario y vi-

tuperando las suyas propias, cuando así le conviene: vemos que por medio de la hipocresía se olvidan en breves momentos de las creencias que tenían presentes y que ese olvido voluntario de breves momentos sirve a veces para conseguir aspiraciones que sin ese olvido no habrían podido conseguir.

Claro está que los éxitos de la hipocresía han sido condenados siempre por los hombres sinceros y nobles, pero como por desgracia estos no constituyen mayoría, resulta que los éxitos existen, y sirven, y aprovechan a quien los obtiene sin que sirva de nada la protesta de la sinceridad, de la lógica y de la justicia.

Por esto digo yo si habrá llegado el momento de que a la sinceridad pueda llamarse vicio y virtud a la hipocresía ya que los efectos de una y otra están cambiados en la realidad de la vida; aunque creo también, que, más tarde o más temprano, los hombres sinceros triunfarán de los hipócritas y mandarán a éstos desempeñar el verdadero papel que, en la sociedad les corresponde.

DON SINCERO.

Semillas seleccionadas. Se encarga de proporcionarlas la administración de CULTURA AGRICOLA.

Justo aplauso

Yo recuerdo aquel día fatal para la política imperante, en que la intransigencia de las izquierdas la arrojó al abismo de la crisis.

Yo recuerdo aquel día fatal en que los políticos rastrosos solicitaban la influencia del cacique de la Corte, de la capital, del villorio, para conseguir el acta.

Yo recuerdo aquel día fatal en que el político desprestigiado pasaba la noche examinando el censo electoral.

Yo recuerdo aquel día fatal en que el logrero político meditaba el plan de su candidatura combinada.

Yo recuerdo aquel día fatal en el que todo era órdenes y contraórdenes, marchas y contramarchas a tal o cual distrito electoral.

Yo recuerdo aquel día fatal en que el labrador depositó su voto en la urna, quién sabe si a cambio de un trago de vino, de una promesa incumplida.

Yo recuerdo aquel día fatal en que el candidato quizá ofre-

ciera la construcción de una carretera, de una fuente, de una obra de utilidad pública en compensación del acta.

Yo recuerdo aquel día fatal de los manifiestos de fe, de promesas, de justicia, de seducción.

Y yo, recuerdo también aquel día fatal en que el pueblo agrario, engañado miserablemente eligiera por su representante, por su protector y defensor, al político desmemoriado que olvida sus promesas, sus deberes individuales, sociales y nacionales.

Peró el recuerdo más fatal es el olvido de que han sido víctimas nuestros senadores y diputados para protestar personalmente ante el Sr. Reverter de la rebaja del arancel sobre los trigos extranjeros equivalente a la apertura de aduanas.

¡Pobrecitos senadores y diputados!

Tanto como valéis en materia agraria, tanto como podeis con la influencia, tanto como aman la equidad y la justicia, protestad desde el Pico de Urbión todos a una voz, con voz viril para que os oigan vuestros electores, del proceder de esa comisión de diputados y senadores que representan distritos productores de cereales, ya que no habeis protestado de la apertura de aduanas.

Hacedlo así, que el pueblo agrario suspenderá la pitada y os obsequiará con un estruendoso aplauso de uñas.

CONDE DE LA ESTEVA

CULTURA AGRICOLA organizará en breve varias conferencias que se celebrarán en los principales pueblos de la provincia y que estarán a cargo de prestigiosas personalidades amantes del agricultor.

Roturo original

Es práctica generalizada verificar la roturación de los campos por medio del arado, mas en los Estados Unidos de América, han reemplazado el arado por la dinamita, principalmente para desflorar terrenos que han de ser destinados al viñedo.

Dicha roturación se verifica haciendo orificios o barrenos en el terreno, de trecho en trecho, en los que se colocan los potentes cartuchos de dinamita, los cuales llevan graduada la longitud de la mecha, con el fin de que la explosión de los diferentes cartuchos se verifique a un mismo tiempo, en virtud de

la cual, queda removida la tierra a más o menos profundidad según la perforación verificada en el terreno.

Peró esta roturación original podemos decir con satisfacción que no solo los americanos la practican, sino que también en España se ha ensayado, pues en la región valenciana un inteligente propietario ha logrado, con el auxilio de la dinamita, un desfonde de un metro de profundidad, con una remoción completa del subsuelo.

El terreno es muy seco y duro; en él se establecerá un viñedo y se cree haber vencido la posibilidad de que aquel no se resienta de la falta de lluvias en el verano.

El coste de este roturado no asciende a cien pesetas por yugada de 3.200 varas y se cree que el coste hubiera sido mucho menor, si se hubiera tratado de remover la tierra únicamente a la profundidad de cincuenta centímetros.

Leyendo CULTURA AGRICOLA se aumenta la producción, se olvida la rutina y se dignifica el labrador.

La ciencia agrícola en la provincia de Soria

II

No todos los labradores sorianos han de permanecer indiferentes ante el empleo de los abonos químicos completos, siempre hay descabezados pero con cabeza normal.

Uno de esos labradores ha sido D. Benigno Nieto de Vinuesa el cual empezó por practicar el siguiente ensayo.

Un prado que posee en la pintoresca villa de Vinuesa, arenoso, superficial y poco fértil lo dividió en tres parcelas iguales.

La primera parcela la abonó con 3500 kg. de estiércol

La segunda con 135 kg. de escorias Thomas.

Y la tercera con 135 kg. de escorias Thomas y 180 kg. de kainita.

Recolectado el heno de dichas parcelas resultó:

POR FANEGA	
Parcela 1.ª Con estiércol.....	1.285 kg.
» 2.ª Con escorias Thomas.....	1.542 kg.
» 3.ª Con escorias Thomas y kainita.....	2.057 kg.

Verificado el cálculo económico, resultó.

Parcela 2.ª Una producción en más que la 1.ª importante

13'50 ptas. y un gasto menos de 33 ptas.

Parcela 2.^a Una producción en más que la 1.^a importante 93 ptas. y un gasto menor de 12 ptas. en abono.

Ahora bien, comparando la parcela 2.^a con la 3.^a se vé que la kainita dió una producción en más de 79'50 ptas. y como los 180 kilogramos de kainita costaron 20 ptas, resulta un beneficio de 59'50 ptas.

Además el Sr. Nieto, hablando en general, dice que los abonos minerales le han dado mejor resultado que el estiércol de vaca y ovejas y que la parcela que abonó con kainita dió un resultado excelente; dando un vellón espeso, matando las malas hierbas, haciendo prosperar el trébol y mejorando los pastos.

Al felicitar al Sr. Nieto no puedo menos de exclamar:

¡Guerra a la rutina!

Paso a la ciencia agrícola.

MARQUÉS DE TERRONES

El trigo de espiga múltiple o del milagro, puede dar a 100 simientes. Precio 5 pesetas kilo.

Julián y Tardío

—Abri Julián, que viene una ciercera que me cuerta to.

—Juliana, mira, mira, Tardío encapotado en su anguarina, con gorra de pellejo terciada y el periódico por escarapela.

—Dejasus de gromas y abri presto que vengo tiemblando como un cascabel.

—Pasahombre y no exageres.

—Que no desagere... venia zampa que zampa y, al llegar a la esquina, ¡San mimbre! se me lleva el cierzo la anguarina, emprenpicia a rodar toa la calle arriba y ¡zas! se queda apezá en la pared del Cañuto lo mesmo que una caseta de consumidor; pegó cuatro zancaas, a pescó y me meto dentro las mangas y too...

—Bueno, hombre, pasa a la candela que, al fin, cosas del tiempo.

—Del tiempo que por cierto es bien corruto. ¿Qué te paice esta montera que mi comprao en la zudiá?

—Con que ¡la has tirado de ciudad?

—Pa allí he ido como siempre a dejar perras a la Hacienda y echar cuatro enredos pa casa.

—No gastarás mucho, que tú eres también de los de dutillos.

—Oye, Julián, si me quies reer, me crees y sino, pata, esta vez ai gastao con la gorra. Las albarcas y que mi se yo, más le vainte riales.

—Tu bueso para otro perro. ¿Tú te has gastado seis reales de gorra, ocho de las albarcas, tres de cebada y paja.

—Claro, claro, justa la cuenta y CULTURA AGRÍCOLA, esa que la habrían dau de valde si lo ubiás pagau tú...

—Yo dí cinco pesetas por ño.

—Pues yo vainte riales que más.

—Qué vás a dar tú, miserable.

—Yo miseroso, me cacho un Mimbre, lee esta papeleta.

—Hombre, Tardío, hay que mbiarte el apodo; tú suscrip-r de CULTURA AGRÍCOLA, tú pagar adelantado.

—Yo, yo, el Tardío y mi

hermano de Villaseca, sí, sí los dos y por cierto que nos ha pasao una güena.

—¡Qué! ¿eran falsos los Juros y os han entregado a la policía?

—Sí, falsos, bien recondos y bien rezulientes queran.

—Explicáte, hombre.

—Pas verás. Llegamos mi hermano y yo, y, como siempre me estás con los pelióricos arriba y con los pelióricos abajo, le digo a mi hermano: me voy apuntar al peliórico, quel Julián sabe más un almeneque y dice que lo aprende en el peliórico, y dice mi primo: pues yo también traiba esa encomienda; Por fin tropzamos con la casa, nos apuntamos y nos dicen que ahura nada, que después de leerlo tres meses se pagaban cinco riales, y digo yo entonces: pues ahora toma vainte riales a cuenta, y mi hermano saca el bolso y ¡zás! hace lo mesmo.

—Bien, Tardío, bien, y ¿qué te parece el periódico?

—No me digas, si no me causo de leerlo; ¿ves este que llevo en la solapa de la gorra? pus del principio al fin lo he leído qué mi se yo las veces, y adonde lo ves, hasta que no venga el otro no lo quito de aquí y luego pongo el otro y asina siempre, que se vea bien el ré-tulo. ¿Tas fijao en la criba ministerial? y ¿Don Dinero?

Me paice que este párrafo se las trai

—Eso creo yo y me figuro que no estamos equivocados.

EL BRUJO.

CULTURA AGRICOLA organizará en breve exposiciones experimentales con maquinaria del Sindicato Nacional que cede gratuitamente.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 5 diciembre.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA. Soria.

Mi distinguido amigo: El ministro de la Guerra ha dictado una R. O. que publica la *Gaceta* de ayer prorrogando hasta el día 31 del actual el plazo para la redención a metálico del servicio militar.

Hoy o mañana, probablemente, quedará aprobado en el Congreso el presupuesto de ingresos; y el articulado de la ley empezando el lunes próximo la discusión del Tratado con Francia sobre Marruecos.

Créese que éste quedará aprobado en la Cámara popular antes de las vacaciones en Navidad.

No se sabe si por falta de confianza en la continuación del poder o por otras causas el Gobierno no se muestra todo lo explícito que quisiéramos y de aquí el que no seamos que tenga más proyectos que el de Mancomunidades y reforma de la Policía y de la ley del Banco.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y veinte. Después de algunos ruegos y preguntas se entra en el orden del día poniendo a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

El Sr. Romeo pide aclaraciones al art. 3.^o, que dice:

«El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará, desde el 1.^o de Enero de 1913 a las siguientes:

Se eximirá del tributo el consumo de gas, usos domésticos e industriales. La electricidad que se consume con igual destino seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de fluido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros diez metros cúbicos.

2.^a El tipo de gravamen será.

a) Para el gas y electricidad, 17 por 100.

b) Para el carburo de calcio, 0'05 por kilogramo.»

Analiza todo esto el Sr. Romeo para deducir que esta ley está oscuramente redactada.

Hace determinadas consideraciones, que se encargan de aclarar los Sres. Pérez Oliva y ministro de Hacienda.

Dichos señores manifiestan que se eximen los diez primeros metros cúbicos de gas en el caso de que exista un solo contador para el alumbrado y todos los demás usos, calefacción, por ejemplo, porque se supone que es para las casas relativamente modestas, en las que se gaste poco en calefacción, ya que el impuesto recae solamente sobre la luz.

Cuando se trate de una casa de mucho consumo, poco le importará el gasto de instalación de dobles contador y tubería.

El Sr. Romeo, al rectificar, demuestra que con esta manera de hacer las leyes se engaña a las gentes, porque se las dice que está exento del impuesto el consumo de gas para el alumbrado y luego venimos aquí a fijar determinada cantidad, pero muy pequeña, dentro de la exención.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) examina también este proyecto de ley de modificación de impuestos para sacar la consecuencia de que hay tal volubilidad en el baneo azul y en la mayoría, que se sostiene hoy lo contrario que se sostuvo ayer; se dice sí y no con igual facilidad sobre las mismas materias.

El ministro de Hacienda sostiene que él jamás ha sostenido que hubiera de desaparecer la base de imposición de tributos, representada por el consumo, que en definitiva es transformación. La forma de exacción, que era lo irritante, ha desaparecido.

Formula una serie de consideraciones para demostrar que el aprovechamiento de todas las bases impositivas en los Estados modernos obedece a la necesidad de atender al mejoramiento de la clase trabajadora, precisamente en los momentos que más lo necesitan, ya que las pensiones son para la vejez, invalidez, etc.

Ahora, si a S. S. le conviene interpretar las discusiones y las modificaciones de los proyectos de ley como consecuencia de los debates, con visible injusticia como suele hacer siempre, allá S. S.

El Sr. Iglesias pone de relieve que los artículos de primera necesidad no han bajado de precio, a pesar de la supresión o substitución del impuesto de Consumos, que de las dos cosas se habla.

El señor ministro de Hacienda sostiene que la desgravación traerá sus consecuencias naturales, que son el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y el incremento del consumo: Pero éstas no son cosas de magia; los efectos no se notan en seguida.

Se reanuda la discusión acerca del crédito extraordinario y suplemento de crédito, importante 10.906.224 pesetas, para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes a los años 1910, 1911 y 1912.

El Sr. Llorens combate el crédito,

lamentando que se omitan en estos créditos las cantidades necesarias para el pago de los débitos a los licenciados de Ultramar.

Entiende que es muy justo pagar a la Trasatlántica lo que se le debe; pero es más justo, a su juicio, pagar a los defensores de la Patria sus alcances.

Contéstale el Sr. Barber en nombre de la Comisión, haciendo ver al Sr. Llorens que estos créditos tienen estado parlamentario, y si lo tuvieran los alcances a los repatriados, lo mismo lo dictaminaría la Comisión.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), combate el crédito aduciendo parecidas razones a las aducidas por el Sr. Llorens, y añadiendo que a los celadores de Telégrafos les debe el Estado, por sus modestísimas dietas, más de 60.000 duros y no se les paga. Para éstos no se traen créditos extraordinarios ni suplementos de crédito.

El Sr. Barber contesta en parecidos términos, haciendo ver que la Comisión no siente preferencias, pero que no puede dictaminar más que sobre los asuntos sometidos a ella.

Se aprueba el dictamen; se acuerda que el Congreso se reuna mañana en Secciones, y se levanta la sesión a las siete y veinticinco.

Senado.—La vida política

El Sr. Presidente abre la sesión a las cuatro menos veinte.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre pensiones de viudedad y orfanidad a las familias de los contra-maestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. Concas combate el dictamen, porque en el momento que se trata de conceción para unos, la piden otro; por eso propone que las clases auxiliares y subalternas, en general, se consideren todas con carácter militar, y para los efectos de los derechos pasivos se asimilen a los empleos o categorías del mismo sueldo.

El Sr. Fernández Caro defiende el dictamen en nombre de la Comisión, haciendo una extensa relación de la situación económica de los condestables y practicantes, para deducir la justicia de lo que se propone.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo recompensas especiales, de las señaladas para premiar servicios de guerra, a las fuerzas españolas y adictos a España, que han contribuído y contribuyen a implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Ocupa la presidencia el general Aznar.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Allendesalazar rectifica la contestación del ministro a su discurso impugnando la totalidad del dictamen.

Hace consideraciones sobre el gran capital que se necesita para convertir en tierras de regadío todas las de secano.

Insiste en que con la exención de derechos para material con destino a los ferrocarriles complementarios de la red general se anula la ley de protección a la industria nacional, pues si se trataba solamente de la interpretación de un artículo de la misma ley, no hacía falta esa conceción especial; pero es que esa ley trata de obligar a la adquisición de materiales españoles cuando se produzcan; pero en nada se refiere a los derechos arancelarios.

Asegura, finalmente, que esa ley

de protección a la industria nacional ninguna relación tiene con la dificultad para el tráfico por falta de material ferroviario.

Las Diputaciones castellanas

Esta mañana se han reunido los Presidentes de las Diputaciones castellanas, en cuya reunión reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los desos de los reunidos a lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron, por unanimidad, a propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.^o Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada a las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquéllas tendrán continuamente una representación o Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses. Esa Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas, y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente a dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.^o Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de propios enajenados emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes del pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar al pago al Gobierno fijará éste al hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses hará un avance de liquidación a cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado admitirá éste a cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodríguez, fecha 1.^o de junio de 1911 (*Gaceta* del 6 de junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y en tanto no se ingresará o compensará al Estado más que las cantidades que él invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corra su pago por cuenta del Estado.

3.^o Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos a todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar mañana, a las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades

de la industria nacional.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

MERCADOS

PLAZAS	HUEVOS		TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA		YEBOS		GUIJAS		ESPARCETA		PATATAS		ACEITE		JABON		SUPERFOSFATO	
	Ptas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
	Dena.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Arb ^a	100 kg.	Arb ^a	100 kg.	Arb ^a	100 kg.	Arb ^a	Saco de 50 kg
Toro (Zamora)			11'00		8'50		8'50		4'50															
Cantalapiedra			10'50		6'00		7'25		3'75		7'00						1'75		12'50					
Madrid			12'50		8'00		9'00		7'00										16					
Peñafiel (Valladolid)			11'25		7'00		8'50		4'50															
Palencia			11'25		7'25		9'75		4'25															
Nava del Rey			10'75		6'25		7'50				7'25													
Soria	1'65		11'25		8'75		8'50		6'00		8'50	8'50												
Burgo de Osma			11'50		8'50		8'75		5'50															50
Arévalo (Ávila)			11'25		7'00		9'00		4'75															
Barcelona			11'25		7'85														12'50					
Almarza	1'40		11'00		9'00		9'00		6'00		9'50	9'00												
Almenar	1'5		10'75		8'50		8'50		5'25		9'25	8'25												
Gómara	1'50		10'75		8'25		8'50		5'25		8'50	8'25												5'75
Arcos de Medina	1'50		11'25		6'50						9'25													5'5
Rioseco (Valladolid)			10'75		6'00		8		4'50															
Valladolid			11'50		7'25		9'25		4'90															
Rioseco	1'10		11'25		8'25		8'50		5'25		9'50	8'00												
San Pedro Manrique	1'25		10'00		7'00		7'75		5'00		8'50	8'00												

de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos a los ministros a cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, o sean los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó a la una de la tarde, mostrándose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus reclamaciones sean atendidas.

Su gestión, apartada por completo de la política, es puramente administrativa, y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario a la ley.

EL CORRESPONSAL.

El pan no debe ganarse llorando, sino con el trabajo y el estudio. Lea V. continuamente CULTURA AGRICOLA.

PROVINCIANAS

ALDEALSEÑOR

Mi querido director: Nada hay en la vida pueblerina que nos saque del ostracismo en que yacemos sumidos. Ni una nota saliente, ni un suceso nos saca de nuestro monótono vivir pueblerino. «Todo está igual, parece que fué ayer» podríamos decir parodiando al poeta.

Solo hay una nota que pone dolor en el alma y pena en el corazón como si esta extrayese toda su amargura.

Esta nota, nos la da el campo. rígido, yermo, ansioso de agua con que saciar su sed. Nada hay más triste que ver esos campos, muertos por la sequía, esos sembrados que no pueden germinar por falta de humedad. ¡Y sin embargo parece que la naturaleza, sabia siempre, se burla en esta ocasión de estos pobres campesinos castellanos que ven perdido el pan que ha de ser fruto bendito con que alimentar su familia!

Miran al cielo, y, las nubes, han huido allá a las regiones del Norte de la Península donde arrojan su vapor con ímpetu terrible, haciendo que los ríos salgan de su madre y arrastren también los sembrados y dejen en la miseria a unas cuantas familias.

Y en esta pobre España, donde todo es paradójico, parece que la Naturaleza también quiere burlarse de estos campesinos que no han cometido delito alguno y sin embargo purgan las culpas.

De continuar esta sequía, seguida de tan grandes heladas, la cosecha del próximo año en esta tierra se considera mayormente perdida.

Es acogido con gusto por los campesinos de esta, CULTURA AGRICOLA y, como la mejor prueba son los hechos, son bastantes los labradores que se hacen suscriptores, dando al traste a lecturas anodinas que ningún bien les recompensan.

Mande como guste, querido director a su buen amigo.

El periódico CULTURA AGRICOLA es el más útil al labrador.

ANUNCIO

D. Cosme Gómez Garcés, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa. Hago saber: Que se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa con sus anejos Paredesroyas y Torralba, con la dotación anual de 275 pesetas, pagadas por trimes. tres vencidos de fondos municipales.

Los aspirantes que deseen solicitar dicha plaza presentarán sus instancias debidamente documentadas en la secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 18 de los corrientes en que se proveerá.

Gómara, 3 12 1912.—El Alcalde, Cosme Gómez.

Noticias

Una gracia andaluza.—El decreto suspendiendo el recargo transitorio de los trigos y harinas extranjeros ha sido saludado por la industria andaluza con la sobida de una peseta en cada saco de harina.

A esta gracia se cree seguirán otras, bien castellanas o aragonesas, etcétera.

A los pueblos agrícolas que han solicitado nuestras conferencias les participamos que en la última quincena del presente mes y primera del viniente enero serán complacidos.

Son muchos los labradores que han adquirido semillas seleccionadoras.

Feliz éxito les deseamos.

Gratitud.—A ella se ha hecho acreedora la Cámara agrícola de Jumilla, la cual contribuirá de un modo po-

deroso a la vinculación de nuestros agricultores.

No podemos menos de hacerlo constar así.

El próximo domingo, 8 del actual, se celebrará una asamblea de viticultores riojanos, en Logroño, la cual se ocupará, entre otras interesantes cuestiones, en la persecución de la falsificación y aduiteración de los vinos, apertura de nuevos mercados, rebajas de tarifas de transporte de los ferrocarriles y derogación de la ley de alcoholes.

En los pueblos de la Rioja Baja, ha dado comienzo el arranque de la remolacha azucarera, cuyos rendimientos serán superiores, según se cree, a los del año pasado.

Del 16 al 20 de junio de 1913 se celebrará en París, una exposición internacional forestal, para la cual se ha solicitado el concurso del Gobierno español.

D. Mariano Vicén y D. José Morales O. antes, dicen que han sido nombrados *Jefes* de las huertas liberales y conservadoras, respectivamente, en esta provincia.

También se dice que hay ocasiones en que mandan todos... menos el Jefe. Bien podría suceder aquí lo mismo.

EL DOMINGO, DIA QUINCE DEL ACTUAL, INAUGURARA «CULTURA AGRICOLA» SUS CONFERENCIAS EN LA VILLA DE ALMENAR.

Debido a la iniciativa de queridos compañeros nuestros en la Prensa, se ha abierto una suscripción en esta capital, para hacer regalos prácticos a los niños pobres en la festividad de los Reyes.

Celebraremos que nuestros compañeros obtengan el éxito que se proponen y que los niños pobres puedan ser agasajados cumplidamente, con lo cual los iniciadores de la idea aumentarán su satisfacción del deber cumplido.

Nuestro Gobernador civil señor García Plaza ha suspendido las funciones teatrales que se habían organizado con los niños de las escuelas

públicas de esta capital y que debieran haberse celebrado en las tardes de ayer y hoy, porque el teatro que existe en la ciudad no reúne las condiciones exigidas por la ley.

Sentimos mucho que las funciones se hayan suspendido, porque con ellas se perseguía un fin benéfico, pero creemos que la decisión del señor Gobernador está en su punto porque si la caridad es buena, también es bueno evitar el peligro.

Ahora lo que hace falta es que al local se le den las debidas condiciones y todo puede quedar reducido a una breve suspensión del espectáculo.

Parece que el proyecto de la construcción del ferrocarril Burgos-Soria Calatayud pasará a mejor vida y en cambio hay optimistas que creen en la posibilidad de que se lleve a efecto el de Soria Castejón. A nosotros se nos figuraba que... ¡magras!

Anteayer, miércoles, se celebraron en la insigne iglesia colegial de San Pedro, de esta ciudad, solemnes funerales por el alma de D. José Canalejas. Asistió el elemento oficial y los niños de las escuelas públicas.

Sindicato Nacional de maquinaria agrícola. Descuento a nuestros suscriptores.

El Ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley por el cual se concede prórroga para la supresión o sustitución del impuesto de Consumos a los ayuntamientos que lo soliciten.

Suponemos que el de esta capital aprovechará la oportunidad y el tiempo para estudiar los medios institutivos aunque lo más probable es que no vuelva a acordarse del asunto hasta Diciembre de 1913.

Varias señoras de la Junta Directiva de la Asociación de Caridad han solicitado del señor Director del ferrocarril Torralba-Soria que aumente en cinco céntimos el precio de los billetes de andén, con destino a dicha estación.

Nos parece muy bien que se ejercite la caridad, pero nos parece que los impuestos se van haciendo bastante numerosos.

Los que lean CULTURA AGRICOLA se redimirán.

MES AGRICOLA

1912 DICIEMBRE 1912

En este mes el labrador debe sapear sus fincas, recorriendo, al efecto, las regneras y tierras arcillosas para evitar que se le encharquen. Debe reparar o arreglar las herramientas de su oficio; leer cuanto trate de agricultura, disponerse a verificar algunas experiencias y anotar las deficiencias que haya observado durante el año, para consultarlas.

Debe practicar un balance de su situación, dividiendo su activo en cuatro secciones, valorado al precio corriente en el día que lo verifique.

En la primera sección, capitalizará sus fincas.

En la segunda, los aperos y heiral mientas.

En la tercera, ganados y abonos y en la cuarta, los frutos que posea, así como el dinero y otros créditos pendientes de cobro.

Su pasivo constará de otras cuatro secciones.

En la primera, consignará la renta o intereses que pague.

En la segunda el desgaste de aperos y herramientas.

En la tercera, las pérdidas de la muerte del ganado y menosprecio de los animales de labor.

En la cuarta, los gastos particulares de la familia y generales de la explotación.

Por último, restando el pasivo del activo, hallará el líquido disponible o sea su situación.

Anuncios

POLICLINICA DEL DR. BALAGUER

Ex ayudante en la clínica de niños del Dr. Gómez Ferrer, de Valencia, alumno premiado por la Universidad de Valencia. Aplicación de corrientes eléctricas, Laboratorio y análisis microscópicos.

Consulta de 11 a 1 GOMARA.—MAYOR, 4

Anuncio En la Librería de Santa Teresa, Colliado, 30, Soria, se venden los mejores y más económicos sellos de caucho para Ayuntamientos, Sociedades, Juzgados, escuelas de primera enseñanza, etc., etc.

Imprenta de Fermín Jodra.—Soria.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor" ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid y para lo cual se facilitarán a los suscriptores toda clase de datos en la administración de CULTURA AGRICOLA, Plaza Mayor, 14, Soria.

Arados Burzon

(PATENTE 34.729)

Para una caballería, labor 0'20 ms. Ptas. 40
 > una yunta mu'as > 0'30 > 45
 > > > bueyes > 0'38 > 65

ARADO HISPANIA **A**.—ARADO HISPANIA **B**

Ceferino González

Grandes descuentos a las suscriptoras de Cultura Agrícola.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Aliró, Cante y Sevilla

Superfosfatos.

Sulfato de amoniaco.—Sales potásicas.

Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.

Importación directa del Nitrato de sosa de Chile. Representantes en los más importantes Centros agrícolas de España.

Semillas seleccionadas

Trigo «Precoce de Watines, vigoroso, tallo corto, resistente al encamado, no se asura nunca, para otoño primavera, rendimiento medio, 24 simientes, venta por kilogramos.

Trigo «Burdeos» de altura media, paja y grano para otoño y primavera; rendimiento medio, 21 simiente, venta por kilogramos.

Informarán en esta Administración PLAZA MAYOR, 14

MASCHINENFABRIK GRITNER A. G.

Máquinas de coser premiadas en varias exposiciones Garantizadas. Las más elegantes. Piezas de recambio, agujas y accesorios

De 25 a 1.000 pesetas

Especialidad en bobinas centrales, bobinas rotativas rápidas, domésticas e industriales.

* "LA BEROLINA" *

Máquinas para guarnicioneros. Cose lo mismo con fina seda que con fuertes hilos embreados.

Cose cneros de centímetro y medio de espesor y ropas de dos centímetros.

Informarán en esta administración.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

IMPRENTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

LABORATORIO CROS

DIRECTOR: D. JUAN GAVILAN

Análisis de Tierra, abonos estiércoles, etc. Barquillo, 26, Madrid

APARATOS para analizar las tierras

Básculas, pesas, embudos de filtración, papel filtro. Acido carbónico. Carbonato de sosa. Información en esta Administración.

Rectilíneas Walter & C.^a

Para medias, calcetines, composturas, etc.

PATENTADAS

Rectilíneas de doble calibre en una sola.

Por ejemplo: Para número 6 y 8, para 7 y 9, para 8 y 10, 12 y 16. etc.

Informarán en esta Administración.

Descuento a los suscriptores de CULTURA AGRICOLA

TRITURADORES

Económico	Pesetas 65
BAJAC.—Rendimiento por hora a brazo, 60 litros	
> > > a motor, 100 >	135
> > > a brazo, 80 >	150
> > > a motor, 150 >	
> > > a brazo, 120 >	225
> > > a motor, 180 >	
> > > a brazo, 160 >	285
> > > a motor, 240 >	
OSBORNE >	800
> > > a motor, 500 >	875

IMPORTANTE.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola y venta a plazos.

“La Mutual Vascongada”

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia, D. Fermín Jodra de Migue, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Díaz, Vidaurreta y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

MADRID

—CRIBA SELECCIONADORA—

Serie A

Núm. 1.	Rendimiento por hora, 3'5	330
> 2.	> > > 3'5	400
> 3.	> > > 10'50	550

Serie B

Núm. 8.	> > > 3'5	275
---------	-----------	-----

Sembradoras FARMERS FAVORITE

De 5 discos a 15 cms. de distancia.	Pesetas 250
De 8 rejas a 20 >	600
De 7 > a 15 >	625
De 9 > a 18 o 20 >	675
De 10 > a 20 >	900

Ciclos Critzner

“Popular” Hooper y Compañía

Motociclos

Informarán en esta Administración. Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.